

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Cinco (05) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
*Radicación: No. 630014003009 **2019 00187 00***
Sustanciación: 0765

El Juzgado pone en conocimiento de las partes la comunicación allegada por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de esta localidad, mediante el cual se pone a favor de este asunto unos dineros como consecuencia de la efectividad de un embargo de remanentes.

Finalmente, se deja expresa constancia que una vez revisada la página del Banco Agrario de Colombia se pudo verificar que a la fecha aún no se ha consignado suma de dinero alguna para este proceso.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 74
Fecha de notificación por estado 06/08/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a802bc84a5a7718da15df67111d375d8c2dbedf550046f841a8a362c3fa47013**
Documento generado en 04/08/2020 04:36:36 p.m.